



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el mundo existen más de 10.000 especies de aves y cerca de 2.500.000 personas que las observan. En Argentina tenemos más de 1000 especies, cifra mayor a otras regiones. Esto ha motivado el continuo crecimiento de una modalidad turística de observación de estas especies que ha permitido el rescate de los sitios naturales y el desarrollo de un espíritu de armonía, convivencia y respeto con los diferentes hábitat.

Durante el mes de octubre se lleva adelante el "Festival Mundial de las aves 2002", enmarcada en las actividades de Bird life Internacional. En nuestro país lo promueve Aves Argentinas, la ex Asociación Ornitológica del Plata, primera ONG nacional fundada en 1916 por figuras relevantes tales como, el Dr. Salvador Mazza y el naturalista Guillermo Hudson. En sus orígenes esta asociación fue creada con fines científicos centrando su acción en la observación y colección de aves. Sin embargo, con el paso del tiempo, los binoculares reemplazaron la escopeta, y los socios empezaron a estudiar las aves en su ambiente, acompañando el cambio de actitud progresiva del hombre respecto a la naturaleza, integrándose como una parte más de ella. En consonancia con esta evolución, a mediados de la década del 40 surgen las guías de campo o libros didácticos, herramientas fundamentales para la observación, ya que detallan acompañadas con ilustraciones, registros de cantos, las características, conductas y hábitos de las aves. Esto produce una apertura a la participación de un público masivo que contribuye con información a conocer el patrimonio natural existente.

Este Festival consiste en promover la observación en su medio natural de las aves, para recabar datos que permitan confeccionar un registro cada vez más preciso sobre identificación y cantidad de aves existentes a nivel mundial. Esto permitirá confeccionar una guía actualizada por parte de la Asociación Bird Life Internacional. Se están desarrollando actividades en varias provincias argentinas como La Pampa, Misiones, Córdoba, Santa Cruz, Buenos Aires y Tierra del Fuego. En esta oportunidad no se efectúan observaciones en nuestra provincia, cosa que sería importante para promover una actividad científica de conocimiento y apropiación de nuestro patrimonio natural ornitológico y reserva genética para poder tener nuestro propio registro, así como promover el turismo que tanto aporta a nuestro desarrollo.

Por todo ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural y turístico la labor desarrollada por la Asociación Aves Argentinas y las actividades que se llevan a cabo en el marco del Festival Mundial de Aves.

Artículo 2°.- De forma.